



Declaración de Compromisos Éticos por Dependencias.

Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción

Quienes suscriben:

- 1. Abg. Luis M. Paredes, Director**
- 2. Abg. Zully González**
- 3. Abg. Hugo Valdovinos**

Declaran lo siguiente:

- 1. Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética del Ministerio de Justicia aprobado por Resolución N° 186-2023 del 16 de marzo de 2023.**
- 2. Asumimos nuestro compromiso con el mismo, en la cual está orientado con el Plan Estratégico Institucional 2022-2026.**
- 3. Consideramos que se identifica con nuestra cultura institucional la cual está basada en prácticas éticas orientadas, asimismo con el compromiso de igualdad y la no discriminación.**

Por tanto, esta área y sus dependencias, manifiesta que regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, que detallan a continuación:

Matriz para formulación de compromisos éticos.

Público o grupo de interés: Funcionarios del MJ y OEE.

Valor: Compromiso, Honestidad, Transparencia.

Fortalezas	Debilidades	Compromisos Éticos
El Compromiso precautelara la información recabada de en las investigaciones	En cumplir los plazos de las demandas ingresadas.	Acelerar los casos de denuncias.
Honestos con cada caso recepcionados.	Falta de estrategias.	Generar un ambiente completamente confiable.
Impartir justicia con transparencia	Falta de recursos humanos	Facultad legal para promover la transparencia y prevención de la corrupción

En la ciudad de: Asunción, 13 de julio de 2023

Firmantes:



Abg. Luis M. Paredes Maidana
Director
Dirección de Asuntos Internos y Anticorrupción

Abg. Zully González Barreto

